

02-2012

En la ciudad de Guatemala, a los **cuatro días del mes de mayo del año dos mil doce**, siendo las diez horas con treinta minutos, reunidos en el salón de DIGI, de la Universidad de San Carlos, ubicado en el tercer nivel del edificio S-11, Ciudad Universitaria, zona 12, para realizar la sesión ordinaria con la presencia del Dr. Jorge Luis De León Arana, quien preside y los representantes del CONCIUSAC: Ing. Manuel de Jesús Martínez Ovalle, Facultad de Agronomía; Dr. Erwin Humberto Calgua Guerra y Dra. Magda Velásquez, Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Roberto Flores Arzú, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. José Bidel Méndez, Facultad de Humanidades; Licda. Nancy Maldonado de Masaya, INESLIN, Facultad de Humanidades; Dra. María Andrea Muñoz, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr. Rogelio Salazar De León, Escuela de Ciencia Política; Licda. Rossana Estrada Búcaro, Escuela de Ciencias de la Comunicación; Lic. Miguel Ángel Chacón, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Dr. Ángel Valdez Estrada, Escuela de Historia; Lic. Deyvid Paul Molina, Centro de Estudios Folklóricos; Dr. Oscar Peláez Almengor y Arq. Amanda Morán, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; Dr. Enrique Gordillo, División de Desarrollo Académico, Ing. René A. Villegas, Coordinadora General de Planificación; Lic. Edwin Josué Flores, Centro Universitario de Chimaltenango; Licda. Irene Franco, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura; Ing. Fredy Calderón, Centro Universitario de Jutiapa; Dr. Raúl Jáuregui, Centro Universitario de Oriente; Inga. Astrid Desirée Argueta, Centro Universitario de Suroccidente; Ing. Agr. Julio Rufino Salazar, Secretario del CONCIUSAC; Msc. Bessie Orozco, Coordinadora del Subprograma de Administración y apoyo a la investigación. También participa el personal de la DIGI, sin voz ni voto: Licda. Brenda Díaz, Lic. David Marroquín, Licda. Andrea Rodas, Ing. Saúl Guerra, Lic. Jorge Torres flores, Licda Liza Ixctot, Sr. Jorge Tello, Dra. Hilda Valencia de Abril, Licda. Sandra Herrera e Inga. Liuba Cabrera.

PRIMERO: BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Dr. Jorge Luis De León Arana da la bienvenida a los presentes y da lectura a la agenda del día: **1.** Lectura y aprobación de la agenda. **2.** Aprobación del acta 01-2012. **3.** Propuesta de conformación del Comité de Bioética. **4.** Propuesta de la convocatoria DIGI-2012. **5.** Varios. La Dra. Carmen Yolanda López solicita diferir para la próxima reunión el acta No. 01-2012. El Dr. Erwin Calgua solicita diferir el punto 3. Sobre la propuesta de conformación del Comité de Bioética. **ACUERDO:** se aceptan las solicitudes anteriores trasladando los dos puntos para próxima reunión.

SEGUNDO: PROPUESTA DE LA CONVOCATORIA DIGI.2012. El Dr. Jorge Luis De León Arana hace la presentación al pleno y se les proporciona una copia de la propuesta de la convocatoria 2012. El Dr. De León expone que en la presente convocatoria se considera el incremento del financiamiento de DIGI debido a la inflación e incremento de los costos de materiales y equipo de investigación; así mismo, se proponen varios temas que serían los que orienten la investigación en la USAC, pero sin ser limitativo a investigación que sean de interés e impacto nacional; así mismo, se ha considerado el tema del Bicentenario de Centroamérica y que sea la DIGI-USAC que esté en la vanguardia con estas investigaciones. Explica también que los temas fueron consensuados con los coordinadores de cada programa de investigación, expertos de otras organizaciones, como SEGEPLAN y el Instituto de Problemas Nacionales de la USAC, se realizaron reuniones previas.

Con base en lo anterior: **1.** La Dra. Carmen Yolanda López expone que se debe planificar un incremento para el rubro de Recurso Humano en las investigaciones; así mismo, indica que dentro de los temas no aparece temas relacionados con Género y propone anotar entre los temas la primera línea del programa de Género “Violencia contra la mujer, feminicidio y el ejercicio del derecho a la justicia”. **ACUERDO:** Anotarlo en los temas propuestos. **2.** El Dr. Oscar Peláez expresa que está de acuerdo con el incremento del financiamiento a 240,000 quetzales, en vista que 190,000 quetzales ya hace varios años que se ha mantenido y nunca se había propuesto un incremento con base a la inflación de los precios en el país. **3.** La Licda. Nancy Maldonado expone que se incorpore el tema “Arte y literatura”. **ACUERDO:** Incorporar dicho tema dentro de la propuesta. **4.** El Lic. Miguel Ángel Chacón expresa que es importante agilizar los temas referentes al Bicentenario porque otras instituciones van a realizar actividades sobre el mismo. El Dr. De León expone que DIGI está apoyando financieramente al proyecto del Bicentenario, presentado por el Dr. Oscar Peláez, pero si hay otras ideas que se puedan aunar a dicho proyecto, DIGI está en posibilidad de realizar gestión al respecto. **5.** El Dr. Erwin Calgua consulta sobre cuál fue la dinámica, quiénes participaron y cómo se realizó la priorización de los temas presentados. El Dr. De León expone que al principio se reunió el personal técnico de DIGI con expertos y organizaciones quienes dieron una lluvia de ideas de investigación, en total fueron 96 ideas, de esas ideas se discriminaron considerando los siguientes componentes: demanda, identificación de temas priorizados con base en Investigación+Desarrollo+innovación -I+D+i- que conlleva incrementar conocimiento, usos de conocimientos para nuevas aplicaciones, incorporación de tecnologías, creación de nuevas políticas; con base en lo anterior se seleccionaron 34 temas, los cuales se distribuyeron en las áreas: social, ciencia y tecnología y salud, los que aparecen en la propuesta; además se determinaron tres criterios de selección: Prioridad, incidencia y viabilidad aplicando el proceso Analítico Jerárquico, utilizando el Programa Expert Choice. **6.** El Dr. Erwin Calgua indica que en la convocatoria aparece que los proyectos del programa de Salud se trasladarán a un Comité de Bioética lo cual no es legal, porque existe un acuerdo de Rectoría que da vida a el Comité de Bioética de la USAC, en donde indica que los proyectos de la USAC tienen que ser trasladados a esta instancia y opinar sobre los aspectos éticos. Por lo mismo solicita que se cambie este punto y anotar el Comité de Bioética de la USAC. **ACUERDO,** modificar el punto en la convocatoria presentada. **7.** El Dr. Erwin Calgua explica que en el área de Salud su departamento ya cuenta con temas priorizados, por lo cual solicita que se incluyan en la convocatoria. El Dr. De León solicita fotocopiar lo indicado por el Dr. Calgua para que lo revisen y avale la general. **ACUERDO:** Incluir los temas indicados por el Dr. Erwin Calgua dentro de los temas de la convocatoria. **8.** La Licda. Roxana Estrada Búcaro solicita incluir en los temas “la comunicología: historia, desarrollo, actualidad e incidencia en Guatemala; los miembros del CONCIUSAC **ACUERDAN:** incluir la propuesta de la Lic. Rossana Estrada dentro de los temas propuestos. **9.** El Ing. Manuel Martínez expone que los temas propuestos están muy bien seleccionados porque incluyen los cuatro ejes como: Desarrollo rural, Recursos naturales, Cambio climático y Seguridad alimentaria, por lo que la Facultad que él representa tiene mucho que aportar

en los temas propuestos. **10.** La Dra. Magda Velásquez expone que es conveniente que aparezca una dirección electrónica para ampliar la información, que se incluya la información de cómo se dio la priorización, que el listado de temas aparezca como anexo. **11.** La Inga. Astrid Argueta propone hacer algún cambio en los temas dándole énfasis a la conservación de los alimentos por lo cual propone en los temas 5 y 6 del área de Ciencia y Tecnología, 5. “Validación y transferencia de tecnología en producción y conservación de alimentos”, y 6. “Innovaciones tecnológicas apropiadas para la producción y conservación de alimentos agropecuarios e hidrobiológicos”. **ACUERDO:** Realizar dichas observaciones. **12.** La Arq. Amanda Morán expone que en lo referente al tema de asentamientos humanos y desechos sólidos no limitar, propone que sea a nivel nacional. **ACUERDO:** anotar en los temas referentes esta recomendación. **13.** El Dr. Erwin Calgua Consulta sobre la propiedad Intelectual, propone crear una comisión porque es un tema importante pero complejo. **ACUERDO:** Programar una reunión especial para tratar dicho tema. **14.** La Dra. Carmen Yolanda López solicita un espacio en la próxima reunión para exponer sobre la idea de proyecto para aunarse al proyecto del Bicentenario presentado por el Dr. Peláez. **15.** El Lic. José Bidel Méndez solicita anotar dentro de los temas lo referente a los efectos físicos y mentales de la tecnología. **ACUERDO:** Incluir el tema dentro de la propuesta presentada. **16.** La Licda. Irene Franco expone que hay temas que se quedan fuera y que es importante retomar las líneas que se utilizaron en años anteriores. El Dr. De León explica que además de los temas aparecerán y se tendrán en cuenta las líneas que han funcionado. **ACUERDO** Anotar en la sección primera, punto segundo de la convocatoria “Las propuestas de investigación deben fundamentarse en los temas y líneas prioritarias de investigación”.

Con base en lo anterior y con las dieciséis observaciones, recomendaciones y anotaciones que expresaron los miembros del CONSIUSAC. **ACUERDAN:** **1.** Aprobar la convocatoria la cual saldrá publicada en medios escritos el día jueves 10 de mayo del año en curso. **2.** Planificar tres reuniones: **La primera:** para que la Dra. Yolanda López presente el proyecto. **La segunda:** Para tratar el tema de bioética, para lo cual queda establecida la comisión con los siguientes profesionales: Dr. Erwin Calgua, Licda. Rossana Búcaro, Dr. Raúl Jáuregui, Dra. Hilda Valencia, Licda. Jessica Jiménez y Dr. Jorge Luis De León. **La tercera:** Para tratar el tema sobre propiedad intelectual.

TERCERO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con veinte minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Ing. Julio Rufino Salazar
Secretario CONCIUSAC

Dr. Jorge Luis de León Arana
Director General de Investigación